

Decreto laboral

“Estamos estudiando que el decreto que permite compatibilizar el paro y el trabajo en el campo se amplíe a septiembre”

habido una caída de demanda en algunos sectores, como el aceite de oliva o el vino, pero no de productos frescos. Es una primera gran lección de esta crisis. ¿A todo el mundo le va igual? No. Vamos a ver cuál es la evolución de medio y largo plazo que se pueda producir. Una segunda gran lección es la vinculada con la Política Agrícola Común. La PAC se ha reivindicado, nació hace más de 60 años como un mecanismo para asegurar el abastecimiento en cantidad, calidad y precio de los ciudadanos. En esta crisis la imputación, lo que nos toca por ciudadanos de inversión de la PAC, es aproximadamente de 30 céntimos por día y persona. Creo que se ha comportado muy bien. El apoyo de la PAC ha permitido el comportamiento regular y positivo no sólo en España. Hemos conseguido la flexibilización de algunas normas de aplicación.

– **¿Cómo cree que debería ser el futuro Presupuesto europeo?**

Creo que las circunstancias por la extensión del coronavirus y las previsiones que estamos viendo dibujan dos escenarios. Uno sería intentar una prórroga temporal del actual presupuesto. Tiene alguna ventaja y muchos inconvenientes. Otro posible escenario que está trabajando la Comisión es plantear una decisión pronta sobre las próximas perspectivas financieras, con un incremento de fondos mucho más significativo que el anterior, con una posible revisión no a medio plazo, sino probablemente en dos o tres años, para que podamos ser capaces de responder a este momento y la situación de crisis. Es evidente que ante un reto excepcional se debe responder con medidas excepcionales, lo cual significa medidas nuevas desde un punto de vista técnico, pero también de una dotación financiera más importante para poder responder a esa nueva situación. Desde el punto de vista de la política agrícola común estamos reivindicando el mantenimiento de los fondos. Creo que en las nuevas circunstancias, la nueva PAC 21-27 continuará siendo una

Política Agraria

“La PAC se ha reivindicado: es un mecanismo para asegurar el abastecimiento en cantidad, calidad y precio”

“La recuperación de la normalidad implica medidas progresivas. Una transición que va a durar un tiempo”

“No creo que la globalización esté en peligro, pero hay que adaptar la globalización a nuevas circunstancias”

prioridad para la UE.

– **¿Qué debe salir del Consejo Europeo que no logró el Eurogrupo?**

El resultado del Eurogrupo fue un buen resultado. Las medidas adoptadas, más las del BCE, nos dan, en una situación de incertidumbre, un elemento de certidumbre. A los ciudadanos desde el punto de vista del funcionamiento y de la garantía personal a través de SURE; a las empresas por las facilidades de liquidez a través del BEI; y a través del Mede, a las necesidades financieras de los estados, y en el terreno de la compra de deuda por parte del BCE. Deben ser puestas en práctica de forma inmediata. Pero tenemos que ir más allá. Eso significa reconstrucción de los daños de esta crisis y eso significa una mayor ambición presupuestaria. España ha hecho propuestas concretas de cara al Consejo Europeo que incluyen la creación de un fondo de recuperación, de 1 a 1,5 billones de euros, que debería financiarse mediante deuda.

– **¿Cómo está siendo la comunicación con las autonomías? Algunas se quejan.**

Tanto el clima y el desarrollo de las reuniones han sido extremadamente positivos. Este es un momento de sumar, de tender puentes y esa es mi filosofía.

– **¿Le gusta pues el tono que del debate nacional?**

Creo que estamos viviendo una situación de extrema preocupación por parte de todos los ciudadanos y eso afecta también a la clase política. Es evidente que el comportamiento de la sociedad está siendo espléndido, es una lección magnífica. En la clase política tenemos que contribuir a ello. Es lógico que haya ten-

sión, porque existe, es una situación de mucha dificultad, como no habíamos conocido en los últimos años. Eso implica que estamos tomando decisiones que se basan en el conocimiento y datos del momento en el que se adoptan. Es un momento de unidad, ocasión habrá no sólo de analizar las lecciones de esta crisis, sino también qué cosas se deben mejorar, no sólo en la investigación científica.

– **¿Por ejemplo?**

– Es evidente lo que significa la sanidad y la necesidad de aprovisionamiento de algunos productos estratégicos por parte de todos los Estados miembros. No existían reservas estratégicas de mascarillas, respiradores... y son necesarias. En el sector alimentario creo que queda clara la necesidad de que los países tengamos un nivel, como lo tiene España, de suficiencia importante desde el punto de vista de abastecimiento.

– **¿Peligra la globalización?**

España exporta más de la mitad de lo que produce en el ámbito agroalimentario y tenemos todo el interés en que las fronteras estén vivas. ¿Vamos a una era de puesta en tela de juicio de la globalización? Yo no lo creo. Desde luego hay que aprovechar las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales y hay que buscar nuevos mercados. Pero como decía recientemente el antiguo director general de la OMC, Pascal Lamy, vamos a una situación no de proteccionismo sino de precauciónismo. Doy un ejemplo: Hemos venido aplicando a las importaciones de alimentos de países terceros un principio de equivalencia y no de homogeneidad. España defiende el principio de homogeneidad. Esto significa que los productos importados tienen que cumplir los mismos estándares de control y seguridad fitosanitaria que los producidos en la UE, que cuenta con uno de los más elevados del mundo. No es una limitación de un comercio internacional basado en reglas, del que soy un firme partidario, pero debemos adaptar esa globalización a las nuevas circunstancias que se dan hoy.



La medida beneficiará a más de 222.000 negocios que operan en régimen de alquiler.

Moratoria de hasta cuatro meses para alquiler de locales

COMERCIO, OCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO/ Tendrán hasta dos años de plazo para devolver las mensualidades atrasadas.

Inma Benedito Madrid

Los comercios, hoteles, bares y restaurantes que operan en espacios alquilados al fin tienen un alivio para hacer frente a sus rentas. El Gobierno permitirá que soliciten a sus propietarios retrasos en el pago de hasta cuatro meses, que podrán devolver en un plazo de entre uno y dos años. El objetivo es “minimizar el impacto económico y facilitar que la actividad se recupere en cuanto empiece a remitir esta situación de emergencia”, explicó ayer la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, que el lunes ya adelantó esta medida, entre otras de apoyo a los sectores más golpeados, en una entrevista con EXPANSIÓN.

El Consejo de Ministros aprobó ayer un nuevo paquete de ayudas a profesionales y empresas que permite el aplazamiento del pago de las rentas para locales comerciales, de ocio, hostelería y turismo. Es decir, los establecimientos que más están sufriendo las consecuencias del confinamiento, que más cambios tendrán que afrontar para adecuar sus espacios a la nueva normalidad, y que más tardarán en recuperarse.

Casi cuarenta días después

Si el dueño es un pequeño propietario, el profesional podrá usar la fianza como pago

de haber bajado la persiana, más de 222.000 profesionales de los sectores más golpeados todavía tenían que hacer frente al coste fijo que supone pagar el alquiler de sus locales. Ya fuera detrás de la recepción de un hotel, de la barra de un bar, del mostrador de una mercería o de un gimnasio, el parón de actividad podría suponer que muchos negocios cierren para siempre. Sólo en comercio, la Confederación Española ha avisado de que la mitad de los negocios están abocados al cierre.

Hasta ahora, las medidas de ayuda para hacer frente a estas mensualidades estaban destinadas sólo al alquiler de vivienda habitual. Y como ocurrió con esas ayudas, esta nueva medida para locales varía en función de quién es el propietario del inmueble.

Si el propietario del espacio alquilado es una empresa, una entidad pública o un “gran tenedor” (más de 10 inmuebles urbanos en propiedad, sin

contar garajes o trasteros), el comerciante, hotelero, hostelero... que haya alquilado el espacio podrá pedirle un aplazamiento en el pago de las rentas. Esta moratoria tendrá que aplicarse de forma automática, y los profesionales tienen un mes de plazo para solicitarla. Aunque el decreto señala que los retrasos podrán durar mientras haya estado de alarma y durante los meses siguientes, lo cierto es que sí establece un límite máximo: el retraso en los pagos no podrá aplazarse más de cuatro meses. El profesional tendrá dos años para devolver sin intereses el importe de esos meses atrasados.

Si el arrendador del local es un pequeño propietario, el profesional puede pedir un aplazamiento “temporal y extraordinario”, y podrá hacer uso de la fianza para afrontar el pago de la renta (y tendrá un año de plazo para reponer la fianza). Curiosamente, aunque el decreto habla de temporalidad, la información difundida ayer no dejaba claro cuál es el máximo de meses en los que el profesional puede retrasarse en el pago, y que en el caso de que el propietario sea una empresa sí se establece.